



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.-

VISTO la Resolución n° 16/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, relacionada con la situación de diversos alumnos de la especialidad Construcciones, y

CONSIDERANDO:

Que dichos alumnos, asimilados al plan 1985, cursaron y aprobaron la asignatura Estudio y Ensayo de Materiales -plan 1979- en lugar de Tecnología y Ensayo de Materiales I de 2do. año y Tecnología y Ensayo de Materiales II de 3er. año -plan 1985-.

Que las mencionadas materias son equivalentes con la asignatura en cuestión, según lo establece la Ordenanza n° 499.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de agosto de 1991, aconsejó refrendar la Resolución n° 16/91 de la Facultad Regional Rosario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

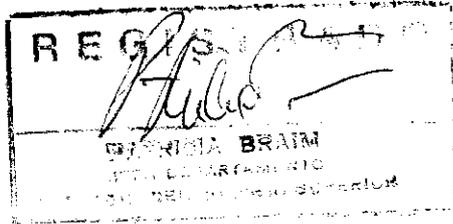
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Refrendar la Resolución n° 16/91 del Consejo Académico de la Facultad

///.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

///.

tad Regional Rosario, y considerar cursadas y aprobadas las asignaturas Tecnología y Ensayo de Materiales I (2do. año) y Tecnología y Ensayo de Materiales II- (3er. año) plan 1985, a los alumnos asimilados al plan 1985 de la carrera Ingeniería en Construcciones, que cursaron y aprobaron Estudio y Ensayo de Materiales -plan 1979, según se detalla:

<u>Legajo n°</u>	<u>Apellido y Nombres</u>
08-09696-5	COSTANSI, Oscar Ernesto
08-09368-3	CARRIZO, Rodolfo Héctor
08-09661-3	YORI, Silvia Adriana
08-09682-2	MONTAÑO, Carlos Gabriel
08-10048-2	PIZZO, Adrián
08-10888-4	DEANA, Oscar Edgardo
08-12800-0	SERRA, Carlos Alejandro
08-10922-6	YORIE, Omar Pedro

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 386/91

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO